

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Circuito de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 07/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220180017600	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO MEJIA GARRIDO	ANTONIO JOSE GUTIERREZ	Auto terminando proceso septiembre 6 del 2021: termina proceso por pago total de la obligacion	06/09/2021		
05088310300220180022600	Ordinario	GLORIA PIEDAD VASQUEZ	FUND. CLINICA DEL NORTE	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: se fija nueva fecha de audiencia	06/09/2021		
05088310300220180025900	Verbal	JESUS ALBERTO PATIÑO USME	MARIA GLADYS GONZALEZ ARROYAVE	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: no aplaza audiencia	06/09/2021		
05088310300220180035400	Verbal	EDWIN ALBERTO LOPEZ ALVAREZ	MAURICIO - LOPEZ FLOREZ	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: traslado de la objeccion al juramento estimatorio	06/09/2021		
05088310300220180042100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	YESID OCHOA VEGA	Auto que aprueba liquidación septiembre 6 del 2021: aprueba liquidacion del credito	06/09/2021		
05088310300220190004700	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PUERTA DEL NORTE	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: no aprueba liquidacion del credito y requiere	06/09/2021		
05088310300220190035600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LEONARDO RAMIREZ AGUDELO	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: incorpora notificacion personal conforme al decreto 806 del 2020	06/09/2021		
05088310300220190042100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN JOSE CASTILLO ELJAIK	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: incorpora notificacion personal conforme al decreto 806 del 2020	06/09/2021		
05088310300220200013100	Verbal	DAVIVIENDA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: incorpora notificacion personal conforme al decreto 806 del 2020	06/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220200017400	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	PREINTIMO SAS	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: incorpora notificación personal conforme al decreto 806 del 2020	06/09/2021		
05088310300220210003600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JHON FREDY REYNEL CANO	Auto que libra mandamiento de pago septiembre 6 del 2021: libra mandamiento de pago	06/09/2021		
05088310300220210004000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IGNACIO AREIZA TORRES	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: ordena seguir adelante con la ejecución	06/09/2021		
05088310300220210012000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA CATALINA ESTRADA	Auto que libra mandamiento de pago septiembre 6 del 2021: libra mandamiento de pago	06/09/2021		
05088310300220210015900	Ejecutivo Singular	HUMBERTO DE JESUS GOMEZ MOLINA	CARLOS ARTURO URREA HICAPIE	Auto inadmitiendo demanda septiembre 6 del 2021: inadmite demanda por segunda vez	06/09/2021		
05088400300120170053501	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE TAXIS SANTIAGO S.A.	CONSUELO ELENA RIOS	El Despacho Resuelve: septiembre 6 del 2021: cumplase lo resuelto por el superior, se fija nueva fecha de audiencia y requiere al juzgado de primera instancia	06/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO (A)